



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Tecnología



DISPOSICION PRESIDENTE/A DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DISPPCD-T
: 20 / 2026

LUJÁN, BUENOS AIRES

VISTO: La propuesta presentada por la Lista 101 referida a designación de integrantes para las Comisiones Asesoras Permanentes del Consejo Directivo Departamental, y

CONSIDERANDO:

Que por Disposición CDD-T: 01/2026 quedaron conformadas las Comisiones Asesoras Permanentes, sin los integrantes estudiantiles.

Que posteriormente, la Lista 101 presentó una nómina de representantes y corresponde designarlos.

Que la competencia para la emisión de la presente se encuentra establecida en el artículo 6° inciso c) del Anexo de la Disposición DISPCDD-TLUJ: 0000127-10, Reglamento Interno del Consejo Directivo del Departamento de Tecnología.

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA
Ad referéndum del Consejo Directivo Departamental

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- INCORPORAR a las Comisiones Asesoras Permanentes del Cuerpo, los representantes estudiantiles de la Lista 101 según el siguiente detalle:



Universidad Nacional de Luján

Departamento de
Tecnología



COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS:

TITULAR:

LEZCANO, Micaela Constanza

COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN:

TITULAR:

GALEANO, Lautaro Julián

SUPLENTE:

DE LORENZO, Eduardo Juan Manuel

COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS:

TITULAR:

GALEANO, Berenice

COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y DE
POSGRADO:

TITULAR:

DE LORENZO, Eduardo Juan Manuel

SUPLENTE:

BIGATA, Juan Manuel

COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE PLANEAMIENTO

TITULAR:

TERRIZZANO, Juana

COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE INTERPRETACIÓN DE REGLAMENTOS

TITULAR:

PESCIO, Federico Jesús Oscar

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.-

Dra. Marina V. SANTADINO - Presidenta del Consejo Directivo - Departamento de
Tecnología

Hoja de firmas